

ACADEMIA

Presencia de
dos premios
Nobel en la
Universidad

⇒ 10-11

GOBIERNO

Se crea la
Unidad de
Extensión
San Miguel
de Allende

⇒ 6 y 22

COMUNIDAD

Festival H₂O

Arte y cultura para
preservar el agua

Música, fotografía, literatura, charlas y
exposiciones en *Las Islas* ⇒ 3 y centrales

unam
donde se construye el
futuro

Ciudad Universitaria
10 de septiembre de 2012
Número 4,452
ISSN 0188-5138

Gaceta

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Hallazgo de científicos de la UNAM y peruanos

⇒ 4-5

Descubren nuevas especies de mamíferos en los Andes



Daniela Eugenia Velasco, alumna de Prepa 9, durante su participación en los Paralímpicos de Londres. En natación, Gustavo Sánchez ganó otra medalla de oro y una de bronce. *Foto: cortesía de la Conade.*

⇒ 30-31

Gaceta en línea: www.gaceta.unam.mx



Simulacro preventivo en Rectoría → 6



Fotos: Víctor Hugo Sánchez y Benjamín Chaires.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.



COMUNIDAD

El mensaje principal, disfrutar el agua; que la gente decida cuidarla porque la valora

Segunda edición de H₂O: Efecto Esperado

Para involucrar a la comunidad de la Universidad Nacional y al público en general en el manejo responsable del agua por medio de actividades artísticas y culturales, por segundo año consecutivo se realizó el Festival H₂O: Efecto Esperado.

Se trata de una iniciativa del Programa de Manejo, Uso y Reúso del Agua (Pumagua) y de la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU), en la cual el mensaje principal es el disfrute del recurso, para que las personas decidan cuidarla porque la valoran, y no porque se les hace sentir culpables por su mal uso.

Se hicieron certámenes de micro-relato, invento fantástico, fotografía y relato gráfico, intervenciones de espacio, talleres de creación radiofónica, de fotografía acuática, de maquillaje y bisutería.

Asimismo, un ciclo de charlas-entrevistas; maratón de cine fantástico sobre el agua, con filmes como *Mundo acuático*, *Agua turbia*, *La dama en el agua* y *El santuario*, además de conciertos de jazz, swing y trova, con agrupaciones musicales como Orquesta Basura, que interpretó "jazzura", con instrumentos fabricados con desechos.

Las actividades también consistieron en una exposición de 34 organizaciones, que trabajan en pro del uso responsable del agua y del medio ambiente, como Pumagua, la Facultad de Medicina, el Instituto de Ingeniería, Conagua, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Fomento Ecológico Banamex y Universidad Iberoamericana, entre otras.



En pro del uso responsable de ese recurso.

Fotos: Benjamín Chaires y Juan Antonio López.

En un recorrido por la muestra, el rector José Narro Robles visitó diversos *stands*, como el del Jardín Botánico del Instituto de Biología, el del Instituto de Ingeniería, de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel, los del Instituto de Ecología, y del Centro Tecnológico Aragón.

En algunos de ellos, alumnos y académicos explicaron sus proyectos, como el Sistema de Captación de Agua de Lluvia en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, o la Red del Agua de Acatlán. En otros se brindó información, como en el espacio ¿Qué hay en el agua de CU?

El costo de un litro

Durante las actividades, en la charla-entrevista *Crónicas del Agua*, efectuada

en la Facultad de Derecho, Ignacio Rodríguez Reyna, director general de la revista *MX*, dijo que México es el segundo país consumidor de agua embotellada en el mundo, sólo detrás de Estados Unidos. En cifras de 2009, se comercializaron 25 mil millones de litros.

Con las preguntas de Gerardo Cifuentes, investigador del Instituto de Geofísica, Rodríguez Reyna señaló que en entidades como Chiapas, Oaxaca y Puebla el costo de un litro del líquido para esas compañías es 0.000143 pesos, es decir, la tasa de ganancia es de cuatro mil 200 por ciento.

Además, apuntó que para 2008 había 12 millones de mexicanos sin agua, y 500 mil de ellos estaban en el DF. "La zona oriente de la Ciudad de México es una de las más afectadas".

Laura Romero



Entre las especies encontradas está la de un mono nocturno (*Aotus sp*) y un puerco espín (*Coendou sp*).

Descubren nuevo paraíso de diversidad en los Andes peruanos

El equipo de científicos lo encabezan Gerardo Ceballos, del Instituto de Ecología de la UNAM, y Horacio Zeballos, del Museo de Historia Natural de Arequipa

Mientras el explorador *Curiosity* busca moléculas orgánicas que indiquen la existencia de vida actual o pasada en Marte, en nuestro propio planeta se hacen descubrimientos importantes, como el de un equipo de científicos de Perú y México, encabezado por Gerardo Ceballos, del Instituto de Ecología de la UNAM, y Horacio Zeballos, del Museo de Historia Natural de Arequipa, que hizo uno de los hallazgos en biodiversidad más trascendentes de las últimas décadas, en los Andes peruanos.

Se trata de nuevas especies de mamíferos que incluyen un puerco espín (*Coendou sp*); un mono nocturno (*Aotus sp*); posiblemente una de zorra gris (*Urocyon*); un marsupial (*Caenolestes sp*); una musaraña (*Cryptotis sp*), y varios roedores (*Oecomys sp*, *Oligoryzomys sp*, *Chilomys sp*, *Thomasomys sp*). Asimismo, una nueva especie de olingo (*Bassaricyon sp*), junto con ranas (*Pristimantis Bustamante*), y otros animales.

La relevancia de este hecho es enorme. “Encontramos mamíferos muy grandes; aún

LAURA ROMERO



El investigador universitario.

es relativamente común localizar nuevas especies de animales pequeños, como ratones o murciélagos, pero grandes, como un puerco espín, un mono o un marsupial, que es muy raro en Sudamérica, es extraordinario”, señaló el universitario.

Este descubrimiento deja varias lecciones. “El Santuario Nacional Tabaconas-Namballe, donde se produjo, está rodeado, en gran parte, por áreas de cultivo y pastoreo; fuera del sitio, la destrucción del ecosistema es grave. Ello significa que si no existiera la reserva, esas especies se habrían extinguido sin ser descubiertas”, lo que ocurre en muchos otros lugares del planeta.

Ceballos indicó que aún hay una gran diversidad biológica por encontrar, pero que está seriamente amenazada porque las tasas de destrucción del ambiente, tanto acuático como terrestre son altísimas.

El experto en conservación consideró que la pérdida de especies representa un colapso de los sistemas ambientales, con repercusiones importantes para el ser humano, como el mantenimiento de su bienestar, porque de la

flora y fauna dependen los servicios ambientales, beneficios gratuitos que la naturaleza nos brinda, como la cantidad y calidad del agua y del aire, la fertilidad de los suelos, la polinización de cultivos, y la provisión de productos como madera, forraje y miel.

Principales amenazas

En el caso del Santuario Tabaconas-Namballe, las principales amenazas son deforestación, cacería y ahora la minería que se quiere impulsar en el área, señaló. Se encuentra al norte de Perú, en la vertiente de los Andes que se perfila hacia el Pacífico, y que en línea recta no está más allá de 70 kilómetros de la frontera con Ecuador, explicó.

Es una zona muy especial por ser pequeña, de apenas 32 mil hectáreas. Debido a que el gradiente altitudinal es enorme (va de los mil 200, hasta más de tres mil 500 metros de altura sobre el nivel del mar), la vegetación también es cambiante.

Hay en las áreas más bajas selva tropical; después, bosques montanos, es decir, más fríos, pero muy diversos en flora, llenos de epifitas, orquídeas, bromelias y musgos, y más arriba, los páramos, que son pastizales y arbustos, donde no llega a nevar, pero las heladas son frecuentes en el invierno.

Por fortuna, para su conservación, el acceso es difícil. Para llegar se debe volar de la capital peruana, Lima, a la población de Chiclayo. Desde ahí, por carretera, son más de 18 horas hasta Tabaconas, el pueblo más cercano al santuario, y después, se requieren dos horas y media más a pie, hasta la estación de biología donde trabajan los científicos, expresó.

La primera exploración del área la hicieron sus colegas peruanos en 2009, luego, en septiembre pasado, se realizó el Primer Curso Internacional de Biología de la Conservación para Latinoamérica, organizado por los líderes científicos de ambos grupos.

“Ya teníamos contacto con ellos; había estado un par de veces en Perú, porque fui a



Musaraña
(*Cryptotis sp.*).

dar pláticas magistrales en un par de congresos de mastozoología. También, me invitaron a inaugurar la colección de mamíferos en el museo de Arequipa. Había una excelente relación de trabajo previa”, relató.

Con la experiencia adquirida en la primera visita de los peruanos, y porque según un estudio anterior de nuevas especies de mamíferos, hecho por el integrante del Instituto de Ecología en la zona del santuario, deberían existir más, se efectuó otra, donde intervinieron los estudiantes del curso.

Parte de esa labor fue hacer inventarios, y así se encontraron las nuevas especies. Una de ellas es parecida a la zorra gris de México. “La vi sobre el camino, pero después, al revisar la literatura encontré que no hay registros de ella más que en Colombia, y de ahí, hasta Canadá”.

Es el registro más al sur de todo el continente. Otros ejemplos destacados son el mono nocturno y la musaraña marsupial, de las que sólo hay tres especies en América.

En todos los casos se trata de las denominadas microendémicas, lo que significa que sólo

existen en una región pequeña. Por lo tanto, “son muy vulnerables a la extinción”.

Unir santuarios

A raíz del hallazgo, se hará otra expedición al santuario –que también alberga a otras especies importantes, como el tapir de montaña y al único oso de Sudamérica, el de anteojos–, como parte del Segundo Curso Internacional, en Machu Picchu, que se celebrará en noviembre próximo.

El gobierno peruano ha tomado nota de la relevancia y trabaja en la posibilidad de unirlos a otro santuario, para cubrir entre ambos, cien mil hectáreas. También, se reforzarán las acciones de conservación locales, y por supuesto, continuarán los inventarios para conocer con mayor precisión el valor del sitio.

Ceballos expuso que seguirán con la labor. “Buscaremos a la zorra y a otras especies; podría haber otro puerco espín, porque tenemos un pedazo de piel, es anaranjado, rarísimo, nada parecido a lo que se conoce”.

Hay muchas especies no descritas, “y si esto pasa en mamíferos, hay que imaginar lo que ocurre con insectos. Hablamos de millones que no se han descrito científicamente”. Por eso, debe conservarse ese territorio.

Además de la definición de cada variedad, se publicará un artículo general en el *Proceedings of the National Academy of Sciences*, una de las revistas científicas más importantes del mundo.

Finalmente, el universitario consideró que este proyecto, que ha contado con financiamiento de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, coloca a esta casa de estudios en un nivel internacional sobresaliente.

También participaron, por esta institución, el técnico académico Jesús Pacheco; la estudiante de doctorado Lourdes Martínez, y el doctor Andrés García, investigador del Instituto de Biología, especialista en reptiles y anfibios. *J*



Rana
(*Pristimantis Bustamante*).

Simulacros de evacuación en la Torre de Rectoría

El propósito es que el personal sepa qué hacer en caso de sismo o incendio

Por primera vez se realizaron dos simulacros de evacuación en la Torre de Rectoría. El propósito, que el personal sepa qué hacer en caso de sismo o incendio.

En el primero, el desalojo se hizo como si se tratara de un sismo de 7.5 grados en la escala de Richter con duración de un minuto. Desocuparon el edificio unas 500 personas de los 14 pisos.

Éstas fueron guiadas por brigadistas de evacuación, personal de Protección Civil de la UNAM y los responsables de coordinar la salida de quienes trabajan en cada uno de los pisos del inmueble.

Los de la planta principal, el mezzanine y los niveles del uno al seis fueron conducidos por la puerta principal y concentrados en la zona de seguridad externa ubicada en la explanada de Rectoría.

En tanto del basamento y de los pisos del siete al 12 fueron desalojados por la puerta norte y agrupados en la zona de conteo localizada a un costado de la torre.

La segunda evacuación, por causa de incendio, consideró lo que pasaría en caso de un conato en el piso nueve (Oficina del



Prevención. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Abogado General), particularmente en la zona del archivo y almacén.

El personal desocupó de dos maneras: quienes estaban desde el piso nueve hasta

el basamento fueron retirados por la planta principal y las puertas norte de Rectoría y de basamento, concentrados en las zonas de seguridad ubicadas fuera de la Torre; los empleados de los pisos 10, 11 y 12 salieron por la puerta que da a la azotea, donde se encuentra otra área de protección.

Éste es el primer simulacro de evacuación de incendio efectuado en la UNAM y, también en este caso, los trabajadores fueron apoyados por brigadistas, personal de Protección Civil y del cuerpo de bomberos de esta casa de estudios. Participaron 302 personas.

Personal capacitado

Al concluir esta actividad, el comandante Roberto Hernández Camarillo, jefe del Departamento de Bomberos de la UNAM, aseguró que quienes laboran en Rectoría están preparados para actuar en estos percances.

El personal guía que intervino fue capacitado con cursos y actividades de carácter teórico-práctico, inductivo y formativo en temas como evacuación y repliegue en caso de sismo; prevención y combate de fuego, y formación e integración de brigadas, entre otros.

María Elena Llarena, coordinadora de Comisiones Locales de Seguridad de la Torre de Rectoría, informó que el edificio es 95 por ciento seguro ante casos de sismo e incendio. En el último año se han hecho mejoras a los sistemas hidráulico, eléctrico, de señalización y rutas de evacuación, así como en los teléfonos amarillos de emergencia, hidrantes y extintores.

A su vez, el rector José Narro agradeció la participación y destacó la importancia de este tipo de ejercicios. "Tenemos que estar preparados para una eventualidad, participar y saber qué hacer en cada caso".

LETICIA OLVERA

Se crea Unidad de Extensión San Miguel de Allende

Para fortalecer las funciones de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad León, la UNAM creó la Unidad de Extensión San Miguel de Allende, que impartirá cursos, diplomados, talleres y actividades comprendidas en la tarea sustantiva de esta casa de estudios.

Con ello, se busca atender requerimientos sociales de la región, difundir y socializar conocimiento, y enriquecer las capacidades profesionales en los sectores público, privado y social.

La Unidad, que estará adscrita a la ENES, continuará con los objetivos de los proyectos que tenía encomendado el programa denominado Seminario de Investigación de los Impactos Económicos y Sociales del Cambio Climático en México.

El acuerdo de creación, suscrito por el rector José Narro Robles, establece que el Consejo Técnico de la ENES, dentro del ámbito de su competencia, determinará la estructura y operación de la Unidad.

Además, la Escuela considerará en sus proyectos de presupuesto los recursos para el funcionamiento de este nuevo espacio en San Miguel de Allende, y vigilará su correcta aplicación y administración.



Antecedentes

Por acuerdo del rector del 19 de agosto de 2010, se creó el Programa denominado Seminario de Investigación de los Impactos Económicos y Sociales del Cambio Climático en México, con el objeto de establecer un área de investigación en el tema, para proponer acciones públicas que permitan disminuir los efectos de ese fenómeno.

Analizar y validar si un medicamento genérico es equivalente a otro original o de patente, tanto en su composición química como en su eficiencia en pacientes humanos, será la actividad central de la nueva Unidad de Farmacología Clínica que la Facultad de Medicina pondrá en marcha en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

Será la primera vez que la Universidad Nacional participe en este tipo de análisis de medicamentos antes de su salida al mercado, con la previa revisión y aprobación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

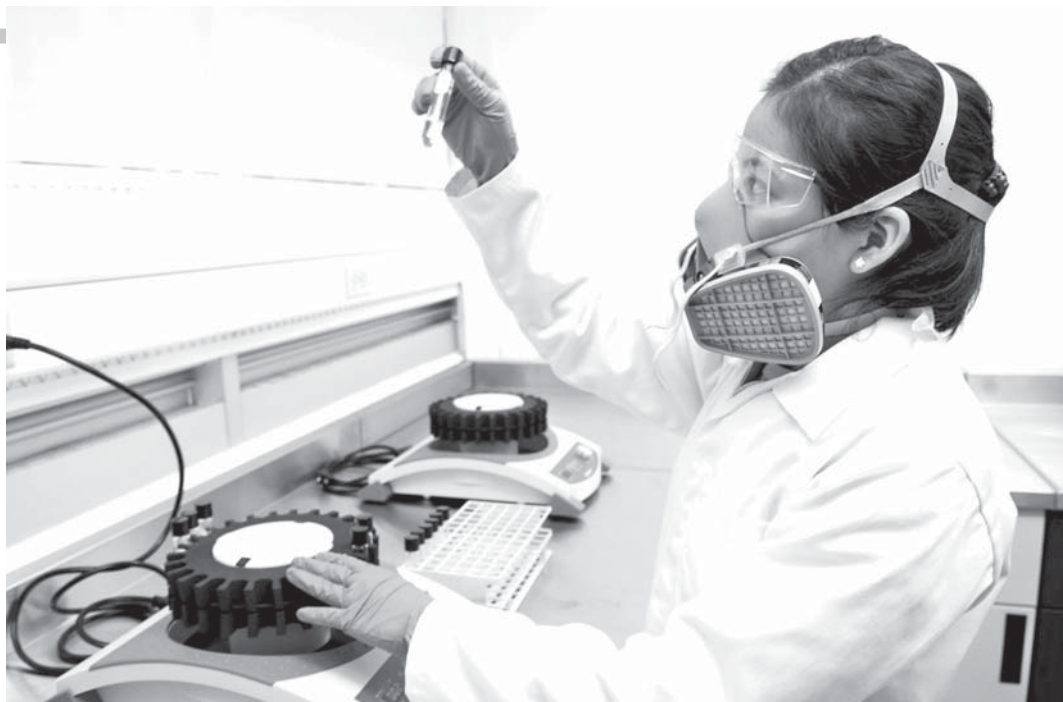
La Organización Panamericana de la Salud decidió que la Cofepris –organismo de la Secretaría de Salud– sea la instancia certificadora de medicamentos en México. Para realizar este trabajo, la comisión se apoya en unas 30 empresas privadas que hacen investigación clínica y química de los diversos fármacos que se utilizan en México. Con su nueva Unidad de Farmacología Clínica, la UNAM será la única institución de educación pública superior que efectúe esta tarea.

Bio-equivalencia

“Con ella continuaremos acercándonos a la resolución de las múltiples problemáticas en salud pública de nuestra población, con la resolución de los estudios de bio-equivalencia”, explicó Jaime Mas Oliva, jefe de la División de Investigación de la Facultad de Medicina.

Actualmente, la mayoría de las empresas privadas que hacen estudios de medicamentos genéricos realizan una de las dos partes del proceso: o los estudios de química analítica o los clínicos con voluntarios.

A partir de octubre la nueva unidad estará lista para elaborar hasta dos estudios de bio-equivalencia simultáneos, y a partir de enero de 2013 estarán



Para cada estudio se requieren 24 personas. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Validará Farmacología Clínica medicamentos genéricos

Será la primera vez que la UNAM participe en este tipo de análisis antes de su salida al mercado

la posición de iniciar con proyectos de investigación, precisó Mas Oliva.

“En esta Unidad de Farmacología se efectuarán los de bio-equivalencia de forma integral, con el control de todo el proceso: selección de voluntarios, toma de muestras, química analítica de los componentes, bioestadística y estudio clínico, que incluye la vigilancia de los voluntarios para saber si presentan efectos adversos a la formulación, y si el genérico tiene el mismo efecto que el de patente”, detalló Eugenia Rubí Álvarez Asomoza, médica cardióloga encargada de la unidad universitaria.

Este espacio, puntualizó Mas Oliva, se centrará inicialmente en estudios Fase 1, en donde las farmacéuticas podrán probar nuevas moléculas o utilizar sistemas de intercambiabilidad, con el empleo de protocolos certificados por la Cofepris, instancia federal que avala si la molécula tiene el efecto farmacológico deseado, es segura y adecuada para aplicarse al paciente.

Estricto protocolo

En cuanto a los análisis clínicos con voluntarios, éstos serán personas sanas de entre 18 y 50 años de edad, previamente seleccionadas, que autorizan su participación.

Tras confirmar su estado de salud, se internarán, en promedio, 24 horas en la unidad referida, donde estarán bajo estricta vigilancia médica mientras consumen dosis controladas del medicamento de prueba.

Será meticuloso el cuidado de su alimentación en el comedor, horas de descanso intercaladas con las tomas de muestras sanguíneas, y la pernocta en las instalaciones, donde hay dormitorios, vigilancia médica y una unidad de emergencias.

“El control de estos factores garantiza la seguridad de los voluntarios y la calidad de los resultados de sus muestras”, aseguró Álvarez Asomoza.

Para cada estudio se requieren 24 personas, y de cada una se toman de 15 a 17 muestras de sangre, las cuales son analizadas en el área de química analítica.

Con cuatro cromatógrafos de líquidos, tres de ellos acoplados a espectrómetros de masas, los especialistas identifican y cuantifican la composición y eficiencia del fármaco a nivel molecular.

Una vez con sus resultados, éstos pasan a un área de bioestadística, donde se reúnen los datos clínicos y químicos para tener un diagnóstico integral.

Con el aval de esa instancia, las empresas farmacéuticas pueden llevar al mercado un medicamento genérico por primera vez, o renovar su permiso tras cinco años. *J*

PATRICIA LÓPEZ

María Noel Lapoujade, teórica de la imaginación

Homenaje a la académica de la Facultad de Filosofía y Letras
en sus 70 años de vida



Maestra de muchas generaciones.
Foto: Marco Mijares.

María Noel Lapoujade, académica, teórica de la imaginación, ejemplo de tenacidad y formadora de muchas generaciones de universitarios, recibió un homenaje por parte de colegas y amigos en su 70 aniversario. En la Facultad de Filosofía y Letras se reunieron quienes conocen su vida y obra para subrayar su incansable labor y aportes intelectuales.

Al iniciar el acto, Noel dijo asumir como lema personal las palabras de Schiller: "Vive con tu siglo, pero no seas su criatura, haz para tus contemporáneos lo que necesiten, no lo que alaben".

El sentido y significado último de su perspectiva, la de la filosofía de la imaginación y los imaginarios, se erige sobre su concepción antropológica de la especie humana como hombre imaginante, como un ser cósmico, aseguró.

"Mi perspectiva apunta a la vida, porque nuestros contemporáneos en cualquier geografía, lengua y cultura requieren reafirmarla; por ello, desde la conciencia aguda de la barbarie

del mundo, invoco a la belleza como camino a una existencia digna, sana y libre, es decir, feliz."

Expresión desafiante

Gloria Villegas Moreno, directora de la entidad académica, destacó la sensibilidad, creatividad, lenguaje y expresión desafiante de María Noel, "aspectos que nos resultan fascinantes".

En varios de sus textos, expresó, habla de la luz en sentido físico, metafórico o poético, y ella ha reflejado la suya en muchos espacios de la Facultad, porque al igual que todo gran maestro, es capaz de convertir el salón de clase en un escenario de encantamiento.

Gerardo de la Fuente, coordinador del Colegio de Filosofía, resaltó la imaginación de la homenajeada. "Este deseo de atreverse a crear, a pensar y a afirmar la vida es lo que recojo de su enseñanza, algo que vale la pena conservar, transmitir y difundir".

Por su parte, Juliana González Valenzuela, profesora emérita de Filosofía y Letras, comentó: "Si uno lee su obra encontrará un alma habitada por poetas, alquimistas y pensadores orientales; por ello, en María Noel, lo de la imaginación desbordada hay que tomarlo literalmente. Cita a autores como Baudelaire, Schiller o Giordano Bruno porque están dentro de ella, totalmente integrados".

"Mi perspectiva apunta a la vida,
porque nuestros contemporáneos
en cualquier geografía, lengua
y cultura necesitan reafirmarla"

Para Lapoujade, hablar de imaginación es hacerlo de libertad y lo que hace esta pensadora es, sin duda, una filosofía que entra en el terreno de la ética y la estética. Y abundó: así como se percibe este predominio ontológico de la imaginación, también hay una preocupación por la lógica.

Gran riqueza hermenéutica

En el Aula Magna de la Facultad, Peggy von Mayer, académica de la Universidad de Costa Rica, señaló: "Si dijéramos que los campos epistemológicos a los que se ha dedicado María Noel son la estética, la filosofía kantiana y la de la imaginación, expresaríamos una verdad a medias, pues dejamos de lado su extensa formación humanística que abarca música, pintura, escultura, poesía, mitología, mística oriental y occidental, y un largo etcétera".

De ahí que su ámbito resulte transdisciplinario, es decir, dialéctico; por ello, recorrer la complejidad de su pensamiento requiere un lector atento y sensible que se deje llevar por los laberintos intelectuales a los que ella conduce.

Su visión multidimensional plantea nuevos juegos conceptuales, paradigmas sucesivos, universos imaginarios, retóricos y estéticos de gran riqueza hermenéutica que con frecuencia promueven una revisión de nuestra forma de concebir las cosas, apuntó.

En 1988 publicó una de las contribuciones más oportunas e importantes del pensamiento contemporáneo: *La filosofía de la imaginación*, imprescindible para quienes desean adentrarse en esta noción, mencionó.

En la obra, explicó, hace un recorrido histórico y sistemático de variadas concepciones de Occidente sobre el tema, con énfasis en dos grandes pilares: Platón y Kant, pero sin descuidar a Aristóteles, Santo Tomás, Giordano Bruno, Bacon, Descartes, Hume, Nietzsche y muchos más.

Además de ser una destacada filósofa, María Noel es una gran esteta y este sector de su pensamiento ocupa un lugar importante en su obra, concluyó. *J*

LETICIA OLVERA

LAURA ROMERO

Las reformas constitucionales en materia penal, amparo y derechos humanos, así como la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que reconoce la obligación de todo juez a efectuar control de convencionalidad, entre otros acontecimientos recientes, permiten definir que transitamos por un cambio de paradigma, donde docentes y alumnos son arquitectos de esta transformación

da forma a las relaciones financieras y de comercio que todos realizamos, por elementales que sean.

El derecho, detalló, es la red que sostiene los vínculos que se establecen con los demás, un tejido integral; posibilita que existan matrimonios, padres, hijos, y se necesita para erradicar soluciones violentas a conflictos individuales o colectivos.

La Facultad de Derecho es un lugar de y para la libertad, porque ésa es la vocación de su planta docente y alumnos.

mentes jurídicas abiertas y creativas, y ello no podría concretarse sin el rol que cumple su plantel docente.

Gran jurista

En su oportunidad, María Leoba Castañeda, directora de la Facultad de Derecho, resaltó la trayectoria del ministro presidente de la SCJN, quien se ha desempeñado como un gran jurista, como un egresado y miembro destacado de esa entidad.

Profesores y alumnos, actores estratégicos, afirmó el ministro presidente de la SCJN

de la historia del derecho mexicano, afirmó Juan Silva Meza.

En la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, el ministro presidente de la SCJN expuso que profesores y estudiantes serán actores estratégicos en esta época de la historia jurídica nacional, en la que la interpretación de la Constitución involucrará una visión renovada del régimen de protección de garantías establecidas en la misma, y en tratados internacionales en la materia.

Al ofrecer la conferencia La Reforma Constitucional sobre los Derechos Humanos, en presencia del rector José Narro Robles, el ministro añadió que la verdadera seguridad es la que se construye en la legalidad.

No a la arbitrariedad

Los impartidores de justicia, abundó, estamos atentos para aplicar el nuevo marco legal en materia de amparo y derechos humanos, que exige que el nuestro sea un país en el que imperen la justicia y la igualdad, y no la arbitrariedad.

“Justicia basada en instituciones y procesos que hagan que sea de verdad, y no abuso de poder, paso previo del autoritarismo. No a la impunidad, no a la creencia de que la ley puede cumplirse a capricho”, precisó.

Silva Meza recordó que el derecho está en todas partes. Un marco de normas nos recibe al nacer y nos permite tener nombre y filiación. Contiene los procedimientos y reglas que las personas deben cumplir para avanzar en su aprendizaje y ser considerados estudiantes. También

La seguridad se construye en la legalidad: Juan Silva



Juan Silva Meza. Foto: Benjamín Chaires.

“Los principios y valores universitarios se siembran en el aula, en el diálogo y con la cátedra. El humanismo ha sido y debe seguir como el signo distintivo del abogado universitario, una guía en su conducta”.

La División de Estudios de Posgrado, asentó, es, sin duda, un espacio propicio para desarrollar un pensamiento crítico, y así contribuir al avance de la ciencia jurídica; y quiere contribuir a generar

El derecho está en todas partes: un marco de normas nos recibe al nacer y nos permite tener nombre y filiación

Cumplimiento de responsabilidades

En tanto, José Narro destacó la presencia del ministro en la Universidad. En la Corte se deciden y definen asuntos de la mayor trascendencia para el país, dijo.

México, consideró, sería muy diferente si todos los actores, desde las estructuras del poder hasta los ciudadanos, cumpliéramos lo que establece el marco jurídico.

“No se requerirían ejercicios de entrega extraordinaria, sino el completo cumplimiento de nuestras responsabilidades, para exigir el cumplimiento absoluto de nuestros derechos”, finalizó.

Asistieron, Luis Raúl González Pérez, abogado general de la UNAM, y María Patricia Kurczyn, coordinadora de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, entre otros. *J*

⇨ 12-13

En los últimos años, el tema de la genómica estructural ha abierto la posibilidad de determinar la estructura y el mecanismo molecular de diversas proteínas relacionadas con las causas y posible tratamiento de enfermedades como cáncer, diabetes, Parkinson y Alzheimer; estas dos últimas asociadas al plegamiento de proteínas.

Kurt Wüthrich, Premio Nobel de Química 2002, visitó la UNAM para hablar sobre éste y otros temas, en la conferencia Structural Genomics: Exploring the Genomic Protein Sequence Universe, que ofreció ante estudiantes y académicos.

En el auditorio A de la Facultad de Química, el científico presentó un panorama amplio sobre sus investigaciones en el campo de la genómica y la proteómica estructurales, con repercusión en la enzimología, toxicología, inmunología, señalización intracelular y regulación de la expresión genética, entre otras.

Wüthrich explicó el uso de la técnica de resonancia magnética nuclear (RMN) en esas áreas, para el estudio de moléculas de origen biológico, lo que ha permitido avanzar en la investigación de diversos padecimientos y el diseño de fármacos, con incidencia en la bioquímica y la biotecnología.



El investigador suizo. Fotos: cortesía de la Facultad de Química.

La genómica estructural en el tratamiento de enfermedades

Kurt Wüthrich, Premio Nobel de Química 2002, trabaja ese campo, que tiene repercusiones en inmunología



En la Facultad de Química.

La aplicación de la RMN al estudio de las proteínas llevó a Wüthrich a realizar, en 1985, la primera determinación completa de una estructura proteínica en solución acuosa, que le valió, en 2002, el Premio Nobel de Química.

Además, ha observado que esas sustancias son moléculas dinámicas, y la resonancia magnética nuclear posibilita no sólo conocer, por ejemplo, el lugar donde se unen los fármacos, sino también la dinámica de esta unión. Con ello, el procedimiento generado por el científico suizo facilita comprender mejor que con otras técnicas (cristalografía, por ejemplo), la movilidad de una molécula y flexibilidad de la estructura, asociada con sus funciones.

Visita académica

La visita del Nobel de Química a esta entidad universitaria fue posible por la

colaboración que efectúa, desde hace un año, con José J. García Trejo, responsable del Laboratorio 117 del Departamento de Biología de la FQ.

En su estancia en la mencionada entidad académica, el científico aprovechó para conocer los avances de la investigación encabezada por García Trejo, quien junto con su equipo de trabajo descubrió, en 2010, una nueva proteína reguladora de la ATP sintasa, relacionada con el metabolismo energético. Esta enzima es el nanomotor que brinda energía a todos los seres vivos al sintetizar la ATP. Denominaron a la nueva proteína subunidad (zeta).

“Es importante y novedosa, y a Kurt Wüthrich le pareció un hallazgo interesante. Como su grupo analizaba una parecida, aceptó colaborar con nosotros”, afirmó García Trejo.

El universitario detalló que la técnica desarrollada por el Nobel, especializado en resolver estructuras de proteínas en tres dimensiones por resonancia magnética nuclear, se aplica a todas las proteínas relativamente pequeñas (como inhibidores y enzimas) y puede emplearse en cualquier rama de la ciencia biológica.

Trayectoria

Wüthrich, actual profesor del Instituto de Investigación Scripps en La Jolla, California, Estados Unidos, y del ETH, Zúrich, Suiza (Swiss Federal Institute of Technology), recibió el Nobel por el desarrollo de espectroscopía de resonancia magnética nuclear para determinar la estructura tridimensional de macromoléculas biológicas en solución.

Estudió química, física y matemáticas en la Universidad de Berna, Suiza, de 1957 a 1962, y obtuvo el grado de doctor en química inorgánica, con la tutela de Silvio Fallab, en la Universidad de Basilea, en 1964. Tuvo estancias posdoctorales en Basilea y en la Universidad de California en Berkeley, Estados Unidos, con R. E. Connick.

Ha escrito tres libros sobre resonancia magnética nuclear en moléculas biológicas y publicado más de 700 artículos originales y revisiones. Es miembro del comité editorial de decenas de revistas científicas; fue editor de *Quarterly Reviews of Biophysics* (1984-1991) y *Macromolecular Structures* (1990-2000), y desde 1991 es editor del *Journal of Biomolecular NMR*.g

FQ

E CRISTÓBAL LÓPEZ
El descubrimiento de la magnetorresistencia gigante (GMR, por sus siglas en inglés) significó beneficiarse de la grabación magnética, útil para guardar la mayor cantidad de información posible en el menor espacio, en la fabricación de discos duros y aparatos electrónicos más pequeños y con mayor capacidad de almacenamiento. Por el hallazgo, Albert Fert recibió el Premio Nobel de Física 2007.

Actualmente, el científico supera esta innovación al realizar líneas de investigación en espintrónica, nuevo campo de la física utilizado en el desarrollo de más tecnologías, basado en la manipulación del *spin*, o el giro de los electrones a nivel cuántico. "En menos de dos décadas, con el conocimiento generado, tendremos a nuestro alcance dispositivos electrónicos más veloces, con transistores más pequeños y eficientes en su consumo de energía", adelantó Fert en la UNAM.

Reunión de ideas

El descubrimiento de la GMR sólo representa una etapa en un proceso muy largo. La física posibilitó su descubrimiento, gracias a la reunión de ideas de otros expertos y al impulso de diversas tecnologías, destacó en la conferencia Espintrónica: Electrones, Espines, Computadoras, Teléfonos y Tecnologías del Futuro.

En el Auditorio Alberto Barajas Celis, de la Facultad de Ciencias, subrayó que una de sus aplicaciones más importantes es en la fabricación de discos duros, para detectar mayor número de *bits* (la unidad más pequeña de información que utiliza una computadora) en superficies cada vez menores.

La espintrónica, nuevo campo de la física moderna

La fabricación de discos duros, una de sus aplicaciones:
Albert Fert, Premio Nobel de Física 2007



El científico francés en el Auditorio Alberto Barajas Celis. Foto: Marco Mijares.

Lo anterior permitió almacenar grandes cantidades de información en dispositivos del tamaño de una moneda. Actualmente, la innovación es utilizada en teléfonos móviles y reproductores de música, capaces de guardar miles de canciones e imágenes.

Los avances, en medicina, son empleados en análisis moleculares necesarios para el tratamiento temprano de cáncer. Gracias a la sensibilidad del escáner basado en la GMR, se detecta el campo magnético de anticuerpos y moléculas en sangre, implicados en el padecimiento, precisó.

El futuro

Ante decenas de estudiantes, el físico francés describió las indagaciones que exploran las características cuánticas del electrón en el uso de memorias portátiles y sus aplicaciones en

telecomunicaciones. Además, con este desarrollo el consumo de energía podrá reducirse en equipos y servidores.

Una nueva generación de memorias RAM (componente que hace posible el funcionamiento de las computadoras) posibilitaría la reducción en el uso de electricidad en 40 por ciento, estimó.

En telefonía móvil será posible crear ondas de transmisión con menor energía y con mayor espectro electromagnético. La memoria RAM podrá utilizarse sin necesidad de corriente eléctrica, principal obstáculo en la actualidad. Esta tecnología ya es usada en aviones Airbus y Boeing, ejemplificó.

Además, al experimentar con el grafeno (material creado a partir del carbono), se han obtenido resultados interesantes en el desarrollo de semiconductores. A futuro podrían emplearse en la fabricación de materiales con

los que se elaboran los componentes de cómputo y pantallas táctiles.

Cómputo neuromórfico

Por último, habló de los avances en *cómputo neuromórfico*, que apunta a replicar el funcionamiento cerebral en dispositivos y equipos. Hoy en día no hay tecnología que asemeje el funcionamiento del cerebro, su plasticidad y la creación de sinapsis. A largo plazo, con la espintrónica se podría tener la que lo iguale, consideró.

La física es fascinante, representa un campo con futuro. Para innovar, los jóvenes deben confiar en sus ideas y tener acceso a la tecnología, para manejarla con precisión, finalizó. *g*

Ustedes están aquí iniciando un Posgrado, sea una especialidad, sea una maestría o sea el doctorado, ratificando su vocación por el derecho y, en cierta forma, por la justicia, con la que se identifican al encontrar en ella tanto los valores éticos como el conjunto de creencias axiológicas sobre lo que debe ser la sociedad y el trato entre los seres humanos. Así, tras haber egresado de la licenciatura en Derecho, su mera presencia aquí es la mejor confirmación de su vocación jurídica. Por ello, los felicito.

(...) Con referencia específica al valor de la enseñanza del derecho y su vinculación con la capacidad creativa, también viene a nuestra memoria el recuerdo de Christopher Columbus Langdell, quien a fines del siglo XIX dirigió la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard, y al hacerlo estuvo particularmente preocupado por la reivindicación de la respetabilidad académica de la que carecía hasta entonces el estudio del derecho en los Estados Unidos. La mayor contribución de Langdell al fortalecimiento de la enseñanza del derecho estribó en elevar los estándares para la admisión de estudiantes, introducir un riguroso sistema de exámenes, sentar las bases de la mayor biblioteca jurídica del mundo y reclutar a un claustro de profesores comprometidos con la docencia.

Y la docencia, bajo la influencia de este director, descansaba en tres pilares fundamentales, en el estudio de casos; en la recopilación de casos y especialmente en el método socrático. Así, una vez que los alumnos disponían de los materiales de estudio, se les podía exigir que leyeran cuidadosamente los casos previamente asignados para cada clase, de tal modo que, en lugar de tomar apuntes, el tiempo de la clase se dedicaba a la discusión colectiva de esos casos, bajo la dirección del profesor, que orientaba el debate. Así, este método desarrollaba un espíritu crítico en los alumnos que, al final del día, no estaban para venerar la información que recibían, sino para cuestionarla.

Conocimiento nuevo

(...) La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM es, sin duda, un espacio propicio para desarrollar el pensamiento crítico y así coadyuvar invaluablemente al desarrollo de la ciencia jurídica.

Si la licenciatura en Derecho representó para ustedes la oportunidad para tomar pista hacia el universo del conocimiento jurídico, el Posgrado les dará las herramientas necesarias para alcanzar la *velocidad de cruce* necesaria para consolidar su formación profesional.

¿Qué es lo que la Facultad de Derecho espera de ustedes? Para responder a esto, basta con revisar los objetivos que esta propia Facultad deposita en su Posgrado, a saber:

a) Formar investigadores, docentes y profesionales con la más alta preparación en el campo de las ciencias jurídicas, que a partir del riguroso manejo metodológico del conocimiento participen en forma activa con una actitud analítica, crítica y creativa en la resolución de los problemas nacionales.

b) Formar profesionales en el campo de las ciencias jurídicas que profundicen y amplíen los conocimientos y destrezas requeridos en el ejercicio profesional de un área específica.

c) Formar maestros con alta capacidad para el ejercicio académico o profesional, iniciándolos en el trabajo de investigación, y

d) Formar doctores con alta preparación interdisciplinaria, capaces de realizar investigación original y generar conocimiento nuevo.

Así, como mínimo, la máxima casa de estudios espera de ustedes: que participen en la resolución de los problemas nacionales; que profundicen y amplíen sus conocimientos; que se inicien en el ámbito de la investigación y que generen conocimiento. Es decir, en el mejor espíritu universitario, esta división quiere contribuir a generar mentes jurídicas abiertas y creativas.

El humanismo, signo distintivo

(...) ¿Qué es lo que debemos esperar de ustedes como estudiantes de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México?

— El derecho está en todas partes. Un marco de normas nos reciben al nacer y nos permiten tener nombre y filiación. Ese mismo marco contiene los procedimientos y las reglas que deberán cumplir para poder avanzar en sus estudios y poder ser considerados estudiantes. Da forma a las relaciones financieras y de comercio que todos realizamos por elementales que sean. Hay que tomar en cuenta que el derecho está en todas partes.

— El derecho es la red que sostiene las relaciones que tenemos con los demás. Es un tejido integral y así deben ustedes entenderlo. Esa red es la que permite que existan matrimonios, padres, hijos; es la red que se necesita para erradicar soluciones violentas a conflictos individuales o colectivos. Por eso es que existen normas para evitar que las mujeres sean maltratadas por razón de su sexo, que los niños, niñas y adolescentes sean tratados como semi-personas, que los indígenas continúen recibiendo trato de conquistados, y que los servidores públicos abusen de su poder para generarse beneficios personales, y

— Que la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional en esta Ciudad Universitaria sigue siendo un lugar de y para la libertad, porque ésa es la vocación de su planta docente y de sus estudiantes, de los mejores de la Universidad entera, con respeto a todos los demás. Son estos estudiantes lo que históricamente, estos maestros, los que generación en generación, han demostrado ser de los más sensibles y comprometidos con los dolores del país, con los reclamos de la sociedad.

(...) El humanismo ha sido y debe seguir siendo el signo distintivo del abogado universitario, una guía en su conducta. Ésta es norma de enorme responsabilidad que desde ya llevan en hombros. Los planes y programas de estudio de esta Facultad han sido concebidos para formar abogados con amplios conocimientos de la ciencia del derecho, capaces de impulsar con sus actividades el desarrollo del orden jurídico y social del país, resaltando que en este proceso formativo debe destacar la sensibilidad para la búsqueda de la justicia social e individual y para actuar por los más altos ideales, con un profundo sentido de responsabilidad y comportamiento ético.

Es de esperarse de ustedes al lado de un natural ímpetu competitivo, un edificante espíritu de solidaridad y cooperación.

Docencia e investigación

(...) La formación debe ser la más poderosa semilla de la que germinen los juristas del porvenir, recordando que, para Aristóteles, el jurista es la “justicia viva”.

La enseñanza del derecho del más elevado nivel guarda una relación simbiótica con la producción del conocimiento jurídico, es decir, en el Posgrado es imprescindible la articulación docencia-investigación. Por tanto, la generación de conocimiento se constituye en la enseñanza y el intercambio de información, razón suficiente para sostener que la información con que se cuenta ha de ofrecer la posibilidad de generar y orientar el conocimiento para resolver los problemas sociales de una mejor manera o bien proponer soluciones alternativas innovadoras a los problemas existentes.

Como alumnos esmerados que seguramente son y seguirán siendo, ustedes tienen un verdadero interés legítimo en que la formación que reciban en el Posgrado les brinde, entre otras, competencias y habilidades variadas: capacidad de abstracción, análisis y síntesis; capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica; capacidad para organizar y planificar el tiempo; responsabilidad social y compromiso ciudadano; capacidad de comunicación oral y escrita; capacidad de comunicación en otros idiomas; habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación; capacidad de investigación; capacidad de aprender y actualizarse permanentemente; habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas; capacidad crítica y autocrítica; capacidad para actuar en nuevas situaciones; capacidad creativa; capacidad para identificar, plantear y resolver problemas; capacidad para tomar decisiones; capacidad de trabajo en equipo; habilidades interpersonales; valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad;

habilidad para trabajar en contextos internacionales; habilidad para trabajar en forma autónoma; capacidad para formular y gestionar proyectos; compromiso ético y compromiso con la calidad. Éste es el interés legítimo. Todos los actores deben conjugarse para que esto suceda.

Pero a todas éstas, añadiría una que, desde mi punto de vista, debe orientar la formación en el Posgrado, y me refiero a la capacidad y al compromiso para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, tal como desde junio de 2011 consagra el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A todos nos obliga, a los juristas, más.

En torno a sus expectativas en los estudios de Posgrado que están, algunos por iniciar, otros por continuar, compartimos también las recomendaciones formuladas por expertos como lo son: el fortalecimiento de la visión integral de la carrera, sin perjuicio de la necesaria especialización profesional, y la actualización cuidadosa de los programas de estudio en función de los nuevos entornos, nacional e internacional, que permita al nuevo maestro y doctor en derecho no sólo adquirir y manejar con habilidad extrema los conocimientos y herramientas propias de su grado académico, sino también mantenerse en la dinámica de constante superación y liderazgo que reclaman los nuevos tiempos.

Al respecto, no podría insistir con mayor vehemencia en la importancia crucial de hacer de la actualización de los planes de estudios una labor permanente, porque en la actualidad cada reforma, no sólo a la Constitución General de la República, sino a las leyes y a los reglamentos –que mes tras mes se cuentan por decenas–, por no hablar del enorme abanico de los tratados internacionales que también son Ley Suprema de toda la Unión, genera un indiscutible impacto académico al que la Facultad debe solventar mediante la actualización y capacitación a su plantel docente y estudiantil. Esos son los tiempos de hoy.

Sobre este tema, con independencia de los resultados que vayan obteniendo a lo largo del Posgrado, el que ustedes estén hoy aquí es no sólo un enorme privilegio, sino también un reconocimiento expreso que la Facultad de Derecho les brinda a sus trayectorias académicas. El Posgrado que hoy inicia consolidará su excelencia profesional, uno de los puntos cardinales, por ejemplo, para la impartición de justicia y orientará sus actividades como un sólido esquema de formación. Bajo cualquiera de sus modalidades, el Posgrado fortalecerá el conjunto de sus actividades en beneficio de la sociedad.

Cambio de paradigma

No es un grupo más el que hoy inicia el Posgrado. Tienen la gran oportunidad y la

responsabilidad de ser testigos de una serie de transformaciones jurídicas de gran envergadura. Las reformas constitucionales en materia penal, amparo y derechos humanos, así como la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que reconoce la obligación de todo juez del Estado mexicano a efectuar control de convencionalidad, sólo por citar algunos de los acontecimientos más recientes, nos permiten aseverar, sin atisbo de duda, que estamos transitando por un cambio de paradigma, y ustedes, nosotros, docentes y alumnos, somos también los arquitectos de esta trascendental transformación para la historia del derecho mexicano.

Serán ustedes actores estratégicos en esta época de la historia jurídica nacional en la que la interpretación de nuestra Constitución involucrará una visión renovada del régimen de protección de derechos establecidos en la misma y en tratados internacionales de



derechos humanos. Si bien las reformas no niegan la inevitable y siempre deseable discrepancia en la construcción de criterios interpretativos, sí buscan, en cambio, que la interpretación del régimen de derechos humanos, del cual todos somos beneficiarios, unifique criterios lo más llanos y accesibles a las personas.

No perdamos de vista el núcleo de la cuestión: la verdadera seguridad es la que se construye en la legalidad. El sistema se sostiene en la credibilidad y en la solidez del estricto cumplimiento de la ley.

Como hemos sostenido en otros foros, los impartidores de justicia estamos atentos para aplicar el nuevo marco legal en materia de amparo y de derechos humanos, que exigen que, el nuestro, sea un país en el que imperen la justicia y la igualdad, no la arbitrariedad; justicia, basada en instituciones y procesos que hagan que sea justicia de verdad; no el abuso del poder, paso previo al autoritarismo; no a la impunidad; no la creencia de que la ley puede cumplirse a capricho.

Los impartidores de justicia queremos que imperen los valores y principios constitucionales. Estamos conscientes de que el valor social de largo plazo es la justicia basada siempre en la Constitución y las leyes. Lo civilizado, lo correcto, el construir un Estado ético, limpio y justo, que no viole los derechos humanos de nadie.

(...) Hemos hecho referencia, en términos generales a lo que en nuestra opinión, puede esperar la Facultad de Derecho de ustedes y ustedes de la Facultad de Derecho pero, no podemos cerrar esta intervención sin haberles planteado acaso la pregunta de mayor importancia: ¿Qué es lo que esperan ustedes de ustedes mismos?

Diálogo y construcción creativa

La enseñanza del derecho no puede ser el mero memorizar normas jurídicas o atestiguar los amplios monólogos de profesores y catedráticos. Aprender derecho, tampoco es hacerse de un arma para combatir en la escena social buscando vencedores y vencidos. El derecho es diálogo y construcción creativa comunal impulsada por el deseo de generar pensamiento crítico en los estudiantes.

La educación no consiste simplemente en la acumulación de información que les transmite un profesor; una verdadera educación consiste en ayudarles a comprender los problemas a medida que surgen, con el fin de condicionar la reacción que propone soluciones razonables y factibles. Cada uno de ustedes necesita estar dispuesto a autoevaluarse para orientar su mente a ser una que razone y sea altamente perceptiva; una mente extraordinariamente sensible, no un disco duro lleno de información inconexa.

No hay que olvidar lo que se ha dicho: el estudiante debe ser libre porque, de lo contrario, no puede ser sensible. Si el estudiante no es libre en el estudio del derecho, si no disfruta con el derecho y pone en él su corazón –lo cual es libertad–, no puede estudiarlo adecuadamente.

Y, como humanistas, separ que lo más importante es su libertad para ser, no solamente profesionales del derecho, sino seres integrales dotados de inteligencias múltiples. Así, para saber qué es lo que esperan de ustedes mismos, un buen ejercicio que pueden hacer cotidianamente, antes de venir a su Posgrado sería formularse, entre otras, las siguientes cuestiones: ¿de qué soy consciente?; ¿qué es lo que necesito?; ¿quién soy yo?; ¿qué es importante para mí?; ¿cómo me siento respecto de tal o cual situación?; ¿qué es lo que me parece hermoso o atractivo?; ¿qué es lo que debería hacer?; ¿cómo debería relacionarme?; ¿cómo debería hacer esto físicamente?; ¿cuál es la preocupación última?; ¿en dónde estoy y para qué estoy?

Yo puedo asegurarles que ustedes son muy afortunados, porque como estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México podrán encontrar la respuesta a cada una de estas interrogantes en los amplios y generosos recursos que la nación confía a esta Universidad. En este ambiente, en este escenario, su búsqueda persistente por la verdad tendrá como la mayor beneficiaria a nuestra Patria.^g

Extractos del discurso de Juan Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la apertura de cursos de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho

⇒ 9

Entre 2006 y 2012 el poder adquisitivo del salario mínimo disminuyó 43.1 por ciento, para tener una pérdida acumulada, en 25 años, de 79.11 por ciento, informó el Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía de esta casa de estudios.

CRISTÓBAL LÓPEZ

Para recuperar su capacidad y mantener el incremento promedio de cada año —entre cuatro y cinco por ciento— tendrían que congelarse los precios de diversos productos durante 47 años.

Así, hasta 2059 los ingresos serían suficientes para cubrir las necesidades de los hogares mexicanos, estimaron Luis Lozano Arredondo, Irma Otero Fonseca, Javier A. Lozano Tovar, David A. Lozano Tovar, Jaime Vázquez, David Moctezuma, Mario Antonio Quintana de la Vega, Frida Itzel Villalobos Guzmán, Cristóbal Reyes Núñez y Lizbeth Martínez Martínez, integrantes de dicho Centro.

Menor consumo

En el reporte, establecieron que en diciembre de 2006 con una percepción mínima era posible adquirir 4.2 kilogramos de huevo. En agosto pasado el volumen cayó a 1.69, es decir 2.51 kilogramos menos, un desplome de 50 por ciento.

Respecto a la tortilla, en el lapso referido se dejaron de comprar 2.17 kilogramos con el mismo ingreso; en relación con las piezas de pan, la pérdida fue 16; de frijol, de tres kilogramos; de leche, 1.26 litros, y de aceite, 940 mililitros.

Los especialistas utilizaron como referencia el salario mínimo diario en la zona geográfica A del país (equivalente, en agosto pasado, a 62 pesos con 33 centavos) y los precios de la canasta alimenticia recomendable (CAR), artículos para el consumo diario de una familia mexicana conformada por cuatro personas (dos adultos y dos jóvenes) con la consideración de aspectos históricos, económico-sociales, hábitos, costumbres y de dieta.

Fue definida y construida en su metodología, estructura, ponderación y contenido por Abelardo Ávila Curiel, investigador del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. Su precio, determinado con la colaboración de estudiantes, profesores e investigadores de la UNAM, ascendió en agosto pasado a 824 pesos con 25 centavos.

En 2012 el aumento acumulado del precio ponderado diario de los productos que la integran asciende a 12.6 por ciento, con tendencia a la alza y por encima del incremento directo a la percepción por día, registrado durante el año, de 4.2 por ciento, equivalente a dos pesos con 51 centavos, al pasar de 59.82 pesos a 62.33. El aumento quedó pulverizado, al ser rebasado en 8.4 por ciento.

Canasta básica más cara

Del salario mínimo nominal se destaca que en los seis años se elevó 28.06 por ciento, mientras que el precio ponderado diario de la canasta alimenticia



Para adquirir los alimentos nutricionalmente recomendados, el salario mínimo tendría que ser de 183.59 pesos. Foto: Juan Antonio López.

Pierde el salario mínimo 43.1% de poder adquisitivo

Reporte del Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía

recomendable lo hizo en 125.37 por ciento. Así, los incrementos a la percepción fueron insuficientes, al acumular en ese periodo 13 pesos con 66 centavos, mientras que el precio de la canasta avanzó 101 pesos con 34 centavos.

Para adquirir los alimentos nutricionalmente recomendados que constituyen la mencionada canasta, el salario mínimo diario general tendría que ser de 183.59 pesos, sin considerar gastos en vivienda, salud, transporte y educación, entre otros rubros, estimaron.

Los gasolinazos

Asimismo, el precio de las gasolinas tuvo una tendencia a la alza. La magna, de consumo mayoritario en el país, aumentó 36.22 por ciento, con impacto directo en las familias, que destinan 24 por ciento de su ingreso mensual al energético.

Respecto al diésel —utilizado por el transporte de carga—, el estudio refiere un incremento, hasta agosto pasado, de 45.24 por ciento.

En 2012, hasta el mes de agosto, el precio de la magna reportó una subida acumulada de 6.42 por ciento; el del diésel fue 6.19 por ciento, por encima del aumento oficial al salario mínimo diario.

Las familias mexicanas, en 1987, sólo requerían del ingreso de un integrante; hace 12 años, la tendencia para aminorar las carencias

cada vez mayores, consistió en que los jefes de familia optaran por tener dos empleos, o bien, que trabajara otro miembro. Hoy en día se requiere que colaboren hasta tres personas.

Más trabajo a la semana

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicados en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 13 millones 210 mil mexicanos laboraron en 2011 más de 48 horas a la semana para percibir ingresos suficientes para vivir. En teoría, trabajaron seis días de la semana con jornadas de ocho horas.

En el cuarto trimestre del mismo año, la mitad de la población ocupada percibió de cero a dos salarios mínimos diarios. En total, casi 22 millones de mexicanos recibieron un máximo de 119 pesos con 64 centavos por jornada.

También se refiere en el estudio que hace 25 años, con un salario mínimo diario, se compraba el equivalente a 163.80 por ciento de la canasta alimenticia recomendable, para consumir casi dos. En agosto pasado, con la percepción referida, sólo se podía consumir 33.95 por ciento de la misma. Así, un trabajador necesitaría un horario de 23 horas con 34 minutos al día para, con la remuneración, adquirirla. En contraparte, en tan sólo nueve minutos genera la suma que le pagan; es decir, el resto de la jornada laboral es ganancia para el patrón. *g*

Revivir un texto clásico con una intensidad dramática en el escenario no es nada fácil. Menos si se toma en cuenta que dicha obra se escribió en 1897 y fue montada por primera vez en 1900, por el dramaturgo Konstantín Stanislavski.

Poco más de un siglo después, la puesta en escena *Tío Vania*, del ruso Antón Chéjov, se reaviva con gran fuerza debido al trabajo actoral y la dirección de David Olguín. Se presenta actualmente

Dirigida por David Olguín, la puesta en escena pone el acento en el desenvolvimiento actoral

en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz del Centro Cultural Universitario.

Considerada una de las piezas capitales del precursor del teatro moderno, *Tío Vania* explora el alma humana a partir del comportamiento de las personas.

La acción tiene lugar en Rusia a finales del siglo XIX, en la hacienda de la primera mujer del profesor Alexander Vladimirovich Serebriakov (Mauricio Davison), ya fallecida. En ese lugar, el tío Vania (Arturo Ríos) es la cabeza de la familia, conformada por su joven sobrina Sonia Alexandrovna (Esmirna Barrios), quien le ayuda a administrar la propiedad, además de su madre, Iliá Ilich Telegui (Rubén Cristiani) y el empleado Efim (Raúl Espinosa Faessel).

Arriba la intranquilidad

La tranquilidad de la casa se interrumpe con la llegada de Serebriakov y su hermosa y joven esposa Elena (Laura Almela), quien es pretendida por el propio tío Vania y por el médico Mijail Lvovich Astrov (David Hevia), quien llega a atender la pernicioso gota de un quejumbroso y arrogante Serebriakov.

Iván Petrovich Voinitzki (tío Vania) trabaja y administra la hacienda para dar una buena renta a Serebriakov, un encumbrado profesor que escribe artículos de arte, cuestión que admira en principio el primero. Sin embargo, se percata que éste es un verdadero arrogante y mediocre, lo que le produce una gran decepción y coraje porque ha destinado una buena parte de su vida para alentar su carrera de escritor.

Otro aspecto importante es el rol de Sonia, quien está enamorada del doctor Astrov, pero es rechazada pues éste ama a Elena, quien gusta de jugar con esta situación.

Los ánimos se encienden cuando Serebriakov convoca a una reunión para darles a conocer la propuesta de vender la hacienda y así comprar una casa de campo en Finlandia para vivir con su esposa, quien no lo quiere pero acepta su destino.

El planteamiento egoísta del profesor, que deja fuera de su paradisiaco

surdo, el sentido de la existencia y el enfrentamiento a la muerte.

Se trata, subrayó, del regreso a ciertos elementos que se creían perdidos, como la tradición de un teatro de texto, en el que la palabra es muy importante.

“En una perspectiva actual y desde lo social, esto recuerda que el apocalipsis interior corresponde a uno exterior, la devastación de la relación que tenemos con la naturaleza, con el planeta”, dijo.

Sobre Chéjov, el director escénico señaló que es un autor de contrapuntos,

Revelan el alma humana en el *Tío Vania*, de Chéjov

anhelo de vida a los otros miembros de la casa, desata la furia del tío Vania, quien había pasado años conteniendo su resentimiento y envidia por la forma de ser y privilegios que ha llevado Serebriakov a costa de su trabajo y el de Sonia, su sobrina.

Luego de una persecución con pistola en mano, de dos disparos fallidos que no logran ni tocar a Serebriakov, además de un intento de suicidio con morfina, el tío Vania regresa a su cotidianidad al aceptar su destino, que no va más allá de la administración de esa gran hacienda que se pierde a la mitad de un bosque donde las hojas de otoño, como las horas y los días, caen como plomo.

Para David Olguín este montaje explora el comportamiento humano esencial, con temas como el apocalipsis interior, la desesperación del hombre contemporáneo, la sensación de ab-

de humor, tragedia, de tono tragicómico permanente, y que mueve a la entraña.

Lo fugaz de la vida

Para esta versión, abundó, se pensó en otro tiempo, otra estética, otro público, uno sometido a largas horas frente al televisor. “Hay una devastación social y, en ese sentido, lo importante es la fugacidad de la existencia, es decir, la sensación de estar en el tiempo y que el espectador a fin de cuentas reviva”.

Si bien el valor de esta obra es su planteamiento del texto, basado en la traducción de Ludwik Margules, no podría atrapar al público sin la gran actuación de quienes participan en el elenco.

“Actores de estirpe universitaria como Mauricio Davison y Tina French, quienes inauguraron este foro hace más de 30 años, es un honor trabajar con ellos”, comentó Olguín en entrevista, sin demeritar el trabajo del resto del equipo que hace a los asistentes sentirse parte de la historia.

En cuanto a la escenografía, ésta pretende ser un paisaje mental, sintetizando al máximo la metáfora de un universo devastado. Un espacio aséptico, relativamente abstracto, donde el minucioso realismo de actuaciones apasionadas destaque ante un mundo donde la naturaleza es una plancha de cemento o una pared de metal propia de un mundo industrializado y frío.

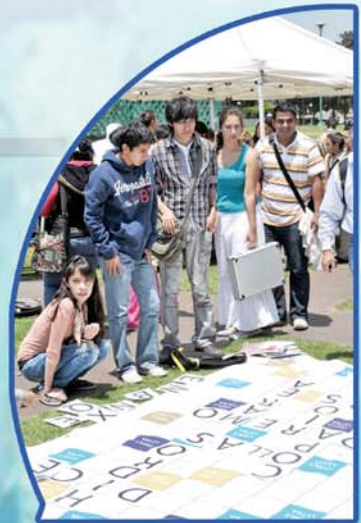
Temporada hasta el 9 de diciembre. Funciones: jueves y viernes, a las 20 horas; sábados, a las 19, y domingos a las 18 horas. *g*

HUMBERTO GRANADOS



Foto: B. Domínguez.

Festival H₂O: Efecto-Esperado



Fotos: Juan Antonio López / Benjamin Chaires.
Diseño: Oswaldo Pizano.



Ejemplar, el guión de vida de Manuel González Casanova

Filosofía y Letras rindió homenaje póstumo a la memoria del universitario, gestor y promotor del teatro y cine

La Facultad de Filosofía y Letras (FFL) rindió homenaje póstumo a la memoria de uno de los personajes emblemáticos de la UNAM: Manuel González Casanova, fallecido el pasado 6 de marzo.

Su hijo José Miguel González Casanova Almoína leyó un texto en el que rememoró a su padre: “Desde pequeño reunía a los niños del vecindario, en la colonia San Miguel Chapultepec, para hacerles funciones de títeres. La magia, el teatro y el cine fueron los elementos fundacionales de Manuel González Casanova”.

Los últimos 20 años de su vida los dedicó a desarrollar una prolífica carrera como investigador del cine mudo.

Constructor de mundos

“Por encima de su amor a las imágenes en movimiento estuvo su voluntad política y personal de construir un mundo más justo. En las grandes y pequeñas empresas se entregó a la vida y ésta se le dio plenamente”, indicó González Casanova Almoína.

En la ceremonia, efectuada en el Aula Magna de Filosofía y Letras, Gloria Villegas Moreno, directora de la entidad universitaria, señaló que el homenajeado no sólo fue una figura central para el desarrollo del cine y el teatro universitarios, sino además ya era, en 2009, motivo de estudio y análisis, como lo demuestra la obra *Manuel González Casanova, pionero del cine universitario*, publicada ese año por la Universidad de Guadalajara.

En 1956 fundó en la FFL el primer cineclub universitario; en 1960, la Filmoteca de la UNAM, y en 1963, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC). Además, organizó la Sección de Actividades Cinematográficas de la entonces Dirección General de Difusión Cultural y fue profesor de los colegios de Literatura Dramática y Teatro, y de Estudios Latinoamericanos, en Filosofía y Letras.

A lo largo de su vida recibió innumerables reconocimientos, entre los que destacan el Premio Universidad Nacional, en el área de Creación Artística y Difusión de la Cultura, y la Medalla Salvador Toscano al Mérito Cinematográfico.

“El guión de la vida de don Manuel –como todos le decían– fue ejemplar. Por eso, esta Facultad, con gran emoción y fervor, brinda este tributo que, estamos seguros, se prolongará mediante la lectura de sus obras y enseñanza de sus discípulos”, abundó Villegas Moreno.

González Casanova fungió, asimismo, como presidente de las federaciones Internacional y Nacional de Cine Clubes, y de la Confederación Internacional de Escuelas de Cine y Televisión.

En 1980 organizó las Primeras Jornadas de Cine Científico en México, y entre 1992 y 1997 fue coordinador del Colegio de Literatura Dramática y Teatro, y consejero técnico de la FFL.

A su vez, Guadalupe Ferrer, titular de la Dirección General de Actividades Cinematográficas, señaló: “La Filmoteca de la UNAM tiene claro que debe su existencia a la visión, empuje y valentía de un hombre que se propuso hacer



Investigador incansable.


que el arte cinematográfico se reconociera en las instancias universitarias y se estudiara. La riqueza que formó y que hemos intentado preservar y hacer crecer es inestimable”.

José Felipe Coria, director del CUEC, apuntó que este hombre fue un maestro en toda la extensión de la palabra, alguien dedicado de tiempo completo a enseñar y ayudar a los alumnos a comprender el proceso de creación como no se había hecho previamente.

El homenaje constó de cuatro mesas: Manuel González Casanova en el Colegio de Literatura Dramática y Teatro; Manuel Casanova y el Cine; Presentación del libro *Historia del teatro en la UNAM I*, y Presentación del libro *Historia del teatro en la UNAM II*.

Asistieron Pablo González Casanova, exrector de la UNAM; María Teresa Uriarte Castañeda, coordinadora de Difusión Cultural, y Tibor Bak-Geler Geler, coordinador del Colegio de Literatura Dramática y Teatro de la FFL.

ROBERTO GUTIÉRREZ



La Universidad Nacional Autónoma de México
invita a la presentación del libro:

“Reforma del Estado y Fortalecimiento de la Nación”

Participan:

Lic. Rolando Cordera Campos ■ Lic. Porfirio Muñoz Ledo ■ Dr. Diego Valadés Ríos ■ Dr. Ricardo Valero

10 de septiembre de 2012, a las 12:00 horas,
Auditorio de la Coordinación de Humanidades,
Zona Cultural, Ciudad Universitaria.

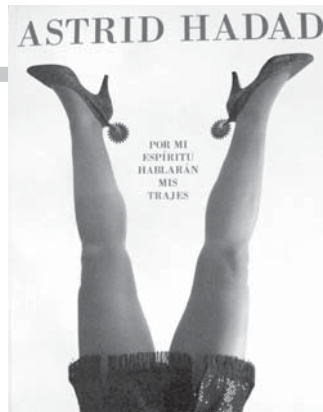
“Y o viajo sin escenografía porque la llevo encima”, es uno de los lemas de Astrid Hadad, quien presentó en el Museo Universitario del Chopo el catálogo de la muestra *Por mi espíritu hablarán mis trajes*.

Dicha frase se consigna en esa publicación que, además de reunir lo exhibido, ofrece una especie de recuento de los procesos de elaboración y presentación de lo que han sido sus conciertos y giras, un tras bambalinas de su labor artística.

La exposición reunió 20 vestidos espectaculares, por ello es una edición muy colorida, donde la autora y actriz también incluye referencias de sus diseños.

Intervinieron en la presentación de *Por mi espíritu hablarán mis trajes o del viaje de retorno a los orígenes universitarios*, título completo del texto, Antonio Barquet, Darío T. Pie, la propia cantante y Patricia Vega, quien colaboró en la realización del catálogo.

Se trata de un viaje al centro de Astrid Hadad. Son trajes que la artista concibe esenciales para sus puesta en escena, y son exclusivos para ilustrar su repertorio de canciones populares, que comprenden géneros tan diversos como música ranchera, corridos, boleros, rumbas, cumbias y cha-cha-chás, cuyo sentido



Reproducciones: Verónica Rosales.

Presentaron el catálogo *Por mi espíritu hablarán mis trajes*

La muestra, con 20 vestidos de Astrid Hadad, se exhibió recientemente en el Chopo

tradicional ella trastoca al combinarlos en un collage integrado por lenguajes artísticos diversos y que lleva su inconfundible sello, señala Vega en el libro.

La periodista comentó que es tiempo de estudiar en México el talento de la cantante. Con sus vestidos, ella critica al machismo, a las instituciones y lo político.

Al final mencionó que es la primera vez que se monta una muestra y se presenta un texto refiriéndose a la complejidad de cada indumentaria de la artista.

En su oportunidad el actor Darío T. Pie platicó lo cercano que estuvo a Hadad en sus primeras presentaciones, conciertos y vestidos.

“Era un reto trabajar con ella, cómo establecer mecanismos y estructuras para su vestuario”. Recordó un vestido que se hizo con una antigua lámpara china y un mantel de papel de la República Mexicana, y lo complicado que fue idear una opción para que no se quemara la prenda. El primer vestido que usó la artista fue de prostituta fina, agregó.

“A casi 30 años de carrera, luego de recorrer varios países, Hadad continúa con la misma energía”, por lo que el actor destacó su constancia, solidez y pasión que la caracterizan.

Después de agradecer el apoyo para la realización de es-

tos proyectos, Hadad dijo que actualmente tiene unos 150 vestidos, y que se eligieron sólo los más representativos de ciertas épocas de su carrera.

Señaló que cada uno de sus trajes tiene una razón de ser y un objetivo. Al final, cantó tres melodías a un público que abarrotó el Foro del Dinosaurio del Chopo y pudo ver por vez primera la dificultad que implica hacer cambios de vestuario en el escenario, ya que la actriz quiso compartirlo con todos. *g*

HUMBERTO GRANADOS



Tarde de jazz en CU

En una tarde mágica, la agrupación argentina Luis Nacht Cuarteto dio un concierto en la explanada de Rectoría que deleitó a la comunidad universitaria.

Foto: Marco Mijares.

Andreas Dresen cerró la Cátedra Ingmar Bergman

Exhibió su más reciente película, ganadora de un premio en Cannes, y dio una charla con Gerardo Salcedo

El propósito del buen cine es trastocar emociones, llegar al corazón de las personas, dijo el alemán Andreas Dresen al término de la proyección de *Alto en el camino* (2011), película que se exhibió como parte de la séptima sesión de la Cátedra Ingmar Bergman de la UNAM.

En la Sala Julio Bracho del Centro Cultural Universitario había gente que seguía secando lágrimas y atajando uno que otro suspiro, cuando el realizador de esta historia —donde se observa un alto en el camino en la vida de Frank, a quien le descubren un tumor cerebral— aseguró que pudiera tratarse de la trama de cualquier filme, pero que se centró en darle realismo al hacerla sin un guión escrito y con la participación de actores que le dieron credibilidad ajustándose en un trabajo basado en el anterior precepto. Esto trajo como respuesta el Premio Un Certain Regard, en el Festival de Cannes 2011.

Un poco de desdén por la técnica

Luego, el cineasta formado en la República Democrática Alemana charló con el profesor y programador Gerardo Salcedo, y mencionó que antes de empezar a grabar debe tenerse una idea sólida y el objetivo de tocar el corazón. “Para llegar a él tienes que dar un mensaje y no depender de la técnica”, ya que él cree que ésta no es relevante, y puede hacerlo en 35 milímetros o en digital y no cambia nada.

“La idea es que el público piense que no está sentado en un cine, sino dentro de la trama misma. Llorar o reír juntos, compartir emociones. Lo importante es no sentirse solo”, agregó.

Y esto se reflejó en el recinto universitario, una persona de avanzada edad no podía contener su discreto llanto luego del final de *Alto en el camino*, por lo que una mujer a un par de asientos de la otra se acercó para tranquilizarla.

Andreas Dresen afirmó que en sus trabajos incluye temas de amor y dolor, además



El cineasta frente a dos escenas. Fotos: Barry Domínguez



de otras cuestiones que se viven a diario. “Hablo de la manera más honesta posible sobre las relaciones humanas”.

Al principio, Dresen aplicó lo aprendido en su formación tradicional, usó un guión y un *storyboard*, después se propuso ser atrevido, abierto, así fue como surgió la película con la cual se cerró la retrospectiva que la UNAM presentó en sus recintos.

Alto en el camino se concretó sólo con siete personas, un poco a la manera de documental; a los actores se les explicaba cada situación y ellos decían sus propias líneas; lo demás se fue construyendo conforme avanzaba la grabación,

Más que estar sentado
en un cine, es importante que
el espectador se sienta parte
de la trama

y el final fue una incertidumbre hasta que se terminó, contó.

En particular, se refirió a la primera escena de este largometraje, cuando se le informa al protagonista de su enfermedad. “Se hizo con un médico real en horas de trabajo, él recibió una llamada inesperada y nosotros seguimos filmando, los actores no sabían qué hacer, pero el camarógrafo nunca dejó de grabar, al final eso le dio un toque de documental y funcionó perfectamente”.

En ese momento se suscitaban pausas muy largas no planeadas durante la explicación del médico sobre la situación terminal del enfermo,

cuestión que sorprendió a quienes actuaban y al propio director, quien confesó que ante tal realismo, tanto él como la actriz principal no pudieron contener las lágrimas.

Andreas Dresen comentó que le fascina la música y que por ello toca en una agrupación; sin embargo, indicó que en ocasiones ésta se incluye tanto en el cine, que resulta contraproducente porque desvía la atención del público.

Una característica de sus cintas es la presencia de adultos, por lo que dijo que lo hace como una oda a la vida de las personas que tienen la experiencia de aquilatar esto, sin menosprecio de nadie. “Tengo la idea de que la sociedad tira a los viejos, y ellos tienen una gran vitalidad. Uno puede enamorarse a cualquier edad”.

Al final, adelantó que no tiene ningún proyecto en puerta, aunque desea hacer una película para niños, y buscará captar su atención sin aburrirlos. *g*

HUMBERTO GRANADOS



La crotalista. Fotos: Verónica Rosales/ Juan Antonio López.

El baile y la música de la crotalista de fama mundial Sonia Amelio llegaron a diversas sedes de Ciudad Universitaria. Impartió cuatro recitales didácticos y dio tres espectáculos con su propuesta artística.

A propósito del XVII Aniversario de la Cruzada del Arte por la Paz, el jueves 6 de septiembre se presentó con todo su encanto y poderío en el Teatro Carlos Lazo de la Facultad de Arquitectura, donde ofreció un programa que incluyó el estreno mundial de la pieza *Saró Badullapa Güini. Danza grande, mujer chiquita*, que trata de una estampa mexicana basada en tradiciones zapotecas compuesta de tres cuadros correspondientes a otras tantas etapas de la mujer.

Tres cuadros

En el primero, al son de *La sandunga*, la novia *shunca* hace la ofrenda en el altar en solicitud de bendiciones de sus dioses al contraer nupcias; en el segundo, con música de *La tortuga*, se manifiesta el símbolo de la fertilidad.

Y en el tercero, tranquila y feliz, la madre baila al compás de *La llorona*, lleva a su hijo en los brazos y usando el rebozo, la prenda más significativa de las mexicanas.

Durante el espectáculo se proyectaron e intercalaron videos –por ejemplo, uno de cuando otorgaron a Sonia Amelio la Medalla Pushkin, galardón que entrega la Federación Rusa a una artista extranjera–, y coreografías: *Fantasia*, con música de Joaquín Rodrigo; *La princesa de Oriente*, acompañada de Rimsky-Korsakov; *Ho-*

Encanto y poder de Sonia Amelio, en CU

Cerró presentaciones en el Teatro Carlos Lazo de la Facultad de Arquitectura



menaje (a Ana Pavlova), con el *Jarabe Tapatío*; *Capricho italiano*, con música de Piotr Ilich Tchaikovski; *Danza húngara*, acompañada de Brahms; *Venezuela*, con *Alma llanera*, y al final *Rapsodia húngara 2*, con música de Franz Liszt.

Los recitales didácticos se efectuaron en las preparatorias 6 y 9, en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y en la FES Iztacala.

En tanto los espectáculos dancísticos, iniciaron en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario; luego en la FES Cuautitlán, y concluyeron en el Teatro Carlos Lazo de la Facultad de Arquitectura. *g*

HUMBERTO GRANADOS

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD DE EXTENSIÓN SAN MIGUEL DE ALLENDE

DR. JOSÉ NARRO ROBLES, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica; 34, fracciones IX y X, del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que para concretar el objetivo de la ENES Unidad León de impulsar la educación superior en Guanajuato y en el Bajío, es necesario dotarlo de una Unidad de Extensión que enriquezca e incremente integralmente la oferta educativa pública de la región a través de la investigación e impartición de cursos, diplomados, talleres, conferencias y exposiciones a fin de cumplir adecuadamente con las funciones sustantivas de la Universidad.

Que por Acuerdo del Rector de fecha 19 de agosto de 2010, se creó el Programa denominado Seminario de Investigación de los Impactos Económicos y Sociales del Cambio Climático en México, con el objeto de establecer un área de investigación del cambio climático en México y en la región del Bajío, para proponer acciones públicas que permitan disminuir los efectos de ese fenómeno.

Que mediante Acuerdo del Rector de fecha 10 de octubre de 2011, se modificó el diverso que crea el Programa denominado Seminario de Investigación de los Impactos Económicos y Sociales del Cambio Climático en México, a través del cual se adscribió a la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, con el objeto de encargarse de la administración, actualización, operación y promoción de recursos adicionales del citado Programa.

En razón a lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea la Unidad de Extensión San Miguel de Allende adscrita a la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, con la finalidad de fortalecer las funciones educativas de

esta entidad académica mediante la impartición de cursos, diplomados, talleres y todas aquellas actividades comprendidas en la labor sustantiva de la Universidad, con los cuales se busca atender requerimientos sociales de la región, así como difundir y socializar el conocimiento y con ello enriquecer las capacidades profesionales en los sectores público, privado y social.

SEGUNDO.- La Unidad de Extensión San Miguel de Allende, continuará con los objetivos de los proyectos que tenía encomendado el Programa denominado Seminario de Investigación de los Impactos Económicos y Sociales del Cambio Climático en México, el cual desaparece.

TERCERO.- El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, dentro del ámbito de su competencia, determinará la estructura organizativa y de operación de la Unidad de Extensión San Miguel de Allende.

CUARTO.- La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, contemplará en sus proyectos de presupuesto los recursos necesarios para el funcionamiento de la Unidad de Extensión San Miguel de Allende y vigilará su correcta aplicación y administración.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo deja sin efectos a sus similares del 19 de agosto de 2010 y del 10 de octubre de 2011.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 10 de
septiembre de 2012
EL RECTOR**

DR. JOSÉ NARRO ROBLES

LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR

El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario y con fundamento en los artículos 10, fracciones I, IV, VII y VIII y 15, fracción III y VI, de su Ley Orgánica; el Reglamento Interior del Patronato Universitario; los artículos 1°, 5° fracciones I, III, IV, IX, X, XI, **7° fracción VIII**, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; **y el Procedimiento de Venta de Vehículos Depositados en el Almacén de Bajas establecido en el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Bienes Muebles de la Dirección General del Patrimonio Universitario**; convoca al Público en General, a participar en la Licitación Pública Vehicular por Unidad DGPU/LPV/002/2012.

CONVOCATORIA

EVENTO	FECHA	LUGAR
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD NÚMERO DGPU/LPV/002/2012, PARA ENAJENAR VEHÍCULOS EN DESUSO , PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO , DEPOSITADOS EN EL ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO	DEL 03 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS	DEL 03 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	AVENIDA DEL IMAN S/N, PUERTA No. 3, CIUDAD UNIVERSITARIA, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04510
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR ESCRITO SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN	DEL 03 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	SUBDIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	12 DE SEPTIEMBRE DE 2012 A LAS 13:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	13 DE SEPTIEMBRE DE 2012 A LAS 9:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR	17 DE SEPTIEMBRE DE 2012 A LAS 13:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
PAGO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	DEL 18 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012	
PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	DEL 21 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

Informes en el Departamento de Almacén de Bajas: Avenida del IMAN S/N, Puerta # 3, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510.

**LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD
DGPU/LPV/002/2012**

REF.	PLACAS	MARCA	SUBMARCA	MODELO	DOCUMENTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	PRECIO BASE
1	682-PDH	VOLKSWAGEN	COMBI	1989	FACTURA	MALO	\$ 19,200.00
2	5-CUL	MERCEDES BENZ	CHASIS ARAÑA	1995	FACTURA	MALO	\$ 42,000.00
3	731-PDH	VOLKSWAGEN	SEDAN	1994	FACTURA	MALO	\$ 3,220.00
4	674-SLK	CHEVROLET	ASTRA	2002	FACTURA	MALO	\$ 30,600.00
5	259-NVX	VOLKSWAGEN	SEDAN	1996	FACTURA	MALO	\$ 7,200.00
6	431-NWK	DODGE	RAM WAGON VAGONETA	1999	FACTURA	MALO	\$ 33,065.00
7	451-NWK	CHRYSLER	NEON SEDAN	1998	FACTURA	MALO	\$ 12,410.00
8	712-PBF	NISSAN	TSURU SEDAN	1998	FACTURA	MALO	\$ 14,960.00
9	901-NWK	VOLKSWAGEN	COMBI	1997	FACTURA	MALO	\$ 34,950.00
10	72-00-CE	FORD	RANGER XLT PICK-UP	1997	FACTURA	MALO	\$ 23,460.00
11	152-RKG	VOLKSWAGEN	SEDAN	1997	FACTURA	MALO	\$ 7,875.00
12	159-NVX	VOLKSWAGEN	COMBI	1989	SIN FACTURA	MALO	\$ 20,480.00
13	210-NVX	VOLKSWAGEN	SEDAN	1992	FACTURA	MALO	\$ 5,100.00
14	2970-L	VENTO	PHANTOM MOTOCICLETA	2006	FACTURA	MALO	\$ 4,150.00
15	363-PDG	NISSAN	TSURU SEDAN	1995	FACTURA	MALO	\$ 9,300.00
16	36-68-CF	DODGE	M 300-125 VENETTE	1978	FACTURA	MALO	\$ 3,200.00
17	379-NVX	CHEVROLET	CAVALIER SEDAN	2000	FACTURA	MALO	\$ 17,510.00
18	72-29-CE	DODGE	RAM VAN VAGONETA	2001	SIN FACTURA	MALO	\$ 34,400.00
19	73-98-CE	CHEVROLET	C-15 PICK-UP	1991	FACTURA	MALO	\$ 13,650.00
20	740-LWL	CHEVROLET	CHEVY PICK-UP	2000	FACTURA	MALO	\$ 16,480.00
21	761-PDH	CHRYSLER	VOYAGER VAGONETA	2000	FACTURA	MALO	\$ 31,110.00
22	904-NZJ	NISSAN	TSURU SEDAN	1991	FACTURA	MALO	\$ 2,000.00
23	2-BGV	MERCEDES BENZ	CHASIS ARAÑA	1996	FACTURA	MALO	\$ 44,000.00
24	203-PNE	CHRYSLER	STRATUS SEDAN	1996	FACTURA	MALO	\$ 12,325.00
25	390-NVW	CHEVROLET	SUBURBAN VAGONETA	2000	FACTURA	MALO	\$ 43,650.00
26	489-PWZ	NISSAN	TSURU SEDAN	1998	FACTURA	MALO	\$ 14,960.00
27	594-PJK	FORD	EXPLORER VAGONETA	1999	FACTURA	MALO	\$ 34,510.00
28	657-LZA	FORD	FOCUS SEDAN	2002	FACTURA	MALO	\$ 28,050.00
29	74-07-CE	CHRYSLER	D-600 CAMION	1994	FACTURA	MALO	\$ 39,600.00
30	772-NWK	VOLKSWAGEN	COMBI	1995	FACTURA	MALO	\$ 25,680.00
31	9-CUF	MERCEDES BENZ	CHASIS ARAÑA	1996	FACTURA	MALO	\$ 44,000.00

32	945-VDK	VOLKSWAGEN	COMBI	1990	FACTURA	MALO	\$ 21,120.00
33	957-PDT	NISSAN	ICHI-VAN	1989	SIN FACTURA	MALO	\$ 9,540.00
34	776-XDS	PONTIAC	MATIZ SEDAN	2010	FACTURA	MALO	\$ 19,800.00
35	0337E	HONDA	MOTOCICLETA	2004	FACTURA	MALO	\$ 3,600.00
36	300-NVW	CHEVROLET	CHEVY PICK-UP	2000	FACTURA	MALO	\$ 18,540.00
37	492-PDH	DODGE	RAM WAGON VAGONETA	1997	FACTURA	MALO	\$ 29,760.00
38	602-NWK	NISSAN	TSURU SEDAN	1995	FACTURA	MALO	\$ 10,540.00
39	602-PDH	NISSAN	TSURU SEDAN	1994	FACTURA	MALO	\$ 9,600.00
40	686-PKS	NISSAN	TSURU SEDAN	1996	FACTURA	MALO	\$ 8,800.00
41	710-PMS	NISSAN	TSURU SEDAN	1994	FACTURA	MALO	\$ 9,600.00
42	736-NXP	NISSAN	TSURU SEDAN	1999	FACTURA	MALO	\$ 12,950.00
43	804-PUP	CHRYSLER	STRATUS SEDAN	1997	FACTURA	MALO	\$ 12,740.00
44	397-SVB	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	FACTURA	MALO	\$ 18,400.00
45	868-RVD	DODGE	RAM WAGON VAGONETA	2000	FACTURA	MALO	\$ 33,840.00
46	877-NEU	FORD	RANGER XLT PICK-UP	1997	FACTURA	MALO	\$ 22,080.00
47	549-SLX	DODGE	RAM WAGON VAGONETA	2003	FACTURA	MALO	\$ 44,250.00
48	980-NVW	NISSAN	TSURU SEDAN	1992	FACTURA	MALO	\$ 8,080.00

**MTRO. PABLO TAMAYO CASTROPAREDES
DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD
DGPU/LPV/002/2012
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN**

Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Almacén de Bajas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, ubicado en Avenida del IMAN S/N, Puerta No. 3, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C. P. 04510 o en la dirección electrónica www.patrimonio.unam.mx y en su caso, podrán ser adquiridas **del 03 al 11 de septiembre de 2012 en un horario de las 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.**, en el Almacén de Bajas, previo depósito bancario a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la cantidad de \$120.00 (Ciento veinte pesos 00/100 M. N.), realizado mediante Ficha de Depósito UNAM, misma que los interesados deberán solicitar al Jefe del Almacén de Bajas, en las fechas y horarios citados.

Se requiere original de la ficha de depósito bancaria y fotocopia de la siguiente documentación, según sea el caso:

REQUISITOS PERSONA MORAL

- Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder Notarial del representante legal e identificación con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Cédula de Identificación Fiscal.
- Comprobante de domicilio fiscal.

REQUISITOS PERSONA FÍSICA

- Identificación con validez oficial (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Registro Federal de Contribuyentes o C.U.R.P.
- Comprobante de domicilio.
- En su caso, Carta Poder e identificaciones con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional) del apoderado, el otorgante y dos testigos.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Matemáticas

El Instituto de Matemáticas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 71111-38, con sueldo mensual de \$14,752.90, para trabajar en Cuernavaca, Morelos, en el área de geometría diferencial, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de Maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre los siguiente temas:

a) Integridad formal de las ecuaciones de Killing asociadas a geometrías de Cartan.

b) Cohomología de Spencer, invariantes locales y deformaciones infinitesimales de geometrías generales en supervariedades.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Matemáticas ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes de la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

El Instituto de Matemáticas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 75993-32, con sueldo mensual de \$14,752.90, para trabajar en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en el área de Geometría Discreta y Acciones de Grupos, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de Maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

AVISO

Se informa a la Comunidad Universitaria, que a partir del 30 de agosto 2012, la empresa Ópticas Devlyn, S.A. de C.V. presta el servicio de anteojos.

A t e n t a m e n t e

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL**

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Polítopos abstractos altamente simétricos.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Matemáticas ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos, o en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes de la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 10 de septiembre de 2012

El Director

Doctor Javier Bracho Carpizo

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Asociado “C” de tiempo completo, interino, en el área de Investigación, Estudio de Fuentes, con número de registro 00755-29 y sueldo mensual de \$14,752.90, bajo las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a. Tener grado de maestro en Estudios Mesoamericanos, Historia o estudios similares, o bien, los conocimientos y experiencia equivalente;

b. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

c. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su undécima sesión ordinaria celebrada el 21 de junio de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un proyecto de investigación sobre la constitución de un corpus textual en lengua náhuatl del siglo XVI a partir del patrimonio documental y bibliográfico nacional, con una extensión máxima de 25 cuartillas más bibliografía y anexos, escritas con fuente times new roman a 12 puntos a doble espacio.

2. Presentar un ensayo sobre la edición de textos en lengua náhuatl del siglo XVI, en un máximo de veinte cuartillas, escritas con fuente times new roman a 12 puntos a doble espacio.

3. Réplica oral sobre los puntos anteriores.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de este Instituto, ubicada en el cuarto piso de la Biblioteca Nacional de México dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales y por escrito, la cual deberá recogerse en la Secretaría Académica.

2. *Curriculum vitae*; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección

del Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 9, y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de registro 01123-85, en la subárea de Informática en el Departamento de Informática y Telecomunicaciones, en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con un sueldo mensual de \$11,983.40, bajo las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a. Tener grado de licenciado en Ingeniería en Computación, o preparación equivalente,
- b. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y
- c. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su undécima sesión ordinaria celebrada el 21 de junio de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar por escrito un proyecto de trabajo sobre el desarrollo de un sistema para control de información de proyectos de Investigación Biblio-Hemerográfica, en

un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía y anexos, escritas en fuente times new roman, a 12 puntos y doble espacio.

2. Realizar un examen teórico práctico que demuestre conocimientos sobre:

- Administración de servidores en ambiente Linux y de Gestores de contenidos (Joomla y Dspace).
- Desarrollo de *software* con Java, Grails, Rubi u Orientado objetos y desarrollo en Web con PHP, Isis_DLL, Javascript, XML y CSS.
- Conocimientos en UML, Proceso Unificado y Metodo-logías Ágiles, en bases de Datos Isis, Oracle, PosgreSQL y MySQL y en Aleph 500 versión 16 o superior.

3. Réplica oral del proyecto presentado.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de este Instituto, ubicada en el cuarto piso de la Biblioteca Nacional de México dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales y por escrito, la cual deberá recogerse en la Secretaría Académica.
2. *Curriculum vitae* por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza

concurada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 9, y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de Técnico Académico, Titular "A" de tiempo completo, interino, en la subárea de Sistematización Bibliográfica y Servicios de Información de la Biblioteca Nacional de México, con número de registro 59830-51 con un sueldo mensual de \$13,113.70, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Historia, Bibliotecología, Antropología o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su undécima sesión ordinaria celebrada el 21 de junio de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar por escrito un proyecto de trabajo sobre el Archivo Franciscano del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional que proponga su organización, clasificación y tipología de los impresos y manuscritos de dicho fondo y que reconstruya el contexto histórico de su conformación, en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía, y anexos, escritas en fuente times new roman, a 12 puntos y doble espacio.

2. Realizar un examen teórico práctico que demuestre conocimientos sobre:

- Paleografía y Diplomática Novohispana.
- Base de datos Aleph, versión 20.

3. Réplica oral sobre el proyecto presentado.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de este Instituto, ubicada en el cuarto piso de la Biblioteca Nacional de México dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales y por escrito, la cual deberá recogerse en la Secretaría Académica.

2. *Curriculum vitae* por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 10 de septiembre de 2012

La Directora

Doctora Guadalupe Curiel Defossé

Seis medallas, cosecha de atletas pumas en los Paralímpicos de Londres 2012

Daniela Velasco, bronce en los 400 metros planos; Gustavo Sánchez, el mejor con dos de oro, una de plata y un tercer lugar



Daniela Eugenia Velasco, Gustavo Sánchez y Eduardo Ávila. Fotos: cortesía de la Conade.

Gustavo Sánchez Martínez, alumno de la Preparatoria 5, fue el atleta más sobresaliente de la delegación mexicana que participó en los Juegos Paralímpicos de Londres 2012, al conquistar dos medallas de oro, una de plata y una de bronce en las pruebas de natación que se efectuaron en el Centro Acuático de la capital inglesa. El deportista puma estableció cuatro récords de América y estuvo en seis finales.

Fueron tres los alumnos de la UNAM que intervinieron en la competencia. Tuvieron una actuación destacada, al llevarse seis preseas.

La corredora Daniela Eugenia Velasco Maldonado, alumna de la Prepa 9, ganó el bronce en los 400 metros planos, categoría T12. El judoca Eduardo Ávila añadió otra medalla de tercer lugar en la categoría de -73 kilogramos.

El segundo oro lo obtuvo Gustavo Sánchez el sábado pasado, al imponerse en la prueba de los 200 metros libres S4 con un tiempo de dos minutos, 58 segun-



dos y nueve centésimas, para establecer un nuevo récord de América, su cuarto de la competencia.

La primera presea dorada la consiguió en los 100 metros libres S4 con un crono de un minuto, 24 segundos y 28 centésimas (récord de América). La plata se la adjudicó en los 150 combinados SM4, luego de hacer un tiempo de 2:39:55. Durante las eliminatorias de esta prueba Gus impuso marca continental con dos minutos, 37 segundos y 48 centésimas. Finalmente, el bronce lo logró en los 50 metros dorso S4 tras completar la distancia en 47 segundos y 17 centésimas. Aunque no ganó medalla en los 50 libres S4, pues quedó en quinto sitio, Sánchez Martínez, de 18 años, también implantó un nuevo récord de América con 39:48.

Judo y atletismo

Daniela Eugenia Velasco Maldonado, alumna de la Prepa 9, conquistó la



Natación, judo
y atletismo, los deportes
que los llevaron
al podio

medalla de bronce en los 400 metros planos, categoría T12 (deficiencia visual menor a cinco grados), al cruzar la meta en 58 segundos con 51 centésimas, durante las pruebas de atletismo que tuvieron como sede el Estadio Olímpico de Londres.

Previo a esa competencia, *Dani* corrió en los 200 metros T12 pero no clasificó a la final. En ambas pruebas, la atleta universitaria estuvo acompañada por José Guadalupe Fuentes Ortiz, quien es su guía.

En cuanto al judo, que se escenificó en la Arena ExCel Lon-

dinense, Eduardo Ávila Sánchez, miembro de la Asociación de la UNAM, se colgó presea de bronce en la categoría -73 kilogramos. El atleta puma, clasificado B2, cayó en semifinales ante el ucraniano Dmytro Solovey (a la postre campeón) por lo que el judoca enfrentó y derrotó por waza-ari (siete puntos) al venezolano Mauricio Briceño, en el duelo por el tercer sitio. *g*

ARMANDO ISLAS

Liga Mayor 2012	
Pumas CU	Águilas Blancas
52	43
Potros Salvajes	Pumas Acatlán
0	14



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárcena García
Secretario General

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

M.C. Miguel Robles Bárcena
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Alejandro Toledo, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,452

XII Feria del Empleo UNAM

Sistema Universitario de Bolsa de Trabajo

eres alumno
de los últimos
semestres
egresado
de licenciatura o
posgrado de la
UNAM



asiste

12 y 13 de septiembre de 2012
9:30 a 17:00 horas
Estacionamiento para
Aspirantes, Av. del IMAN s/n
Ciudad Universitaria

regístrate

www.dgose.unam.mx



SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ORIENTACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS



PATROCINADORES

informes

- Servicio de Bolsa de Trabajo de tu Facultad o Escuela
- Centro de Orientación Educativa (COE)

Circuito Escolar entre las Facultades de Arquitectura
e Ingeniería frente a las Islas, C.U.